AÑO V

MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1903

NUM. 1.531

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

EQUILIBRIO

Toda la prensa europea se viene ocupando en estos días del resultado de las elecciones legislativas en Alemania.

El Imperio germánico ha dado una prueba más de la poca fé que siente hacia el Parlamento.

En cerca de la mitad de los distritos ha habido *ballotage*; el escaso número de electores que han ido á las urnas no ha podido dar á su candidato la mayoría de votos exigidos por la ley para ser proclamado diputado.

El pueblo comprendiendo que de nada ha de servirle llevar al Parlamento representantes que defiendan sus aspiraciones y necesidades, puesto que ha de imperar la voluntad de Guillermo II, y de no aprobar una ley á su gusto es disuelto, procediéndose á nuevas elecciones hasta encontrar diputados que voten los deseos del Emperador transformados en proyectos de ley, los alemanes se abstienen y dejan en completa libertad á su Soberano.

Nótase, sin embargo, desde hace algún tiempo, un gran fraccionamiento en los partidos políticos, cuyos elementos van agregándose al socialismo, que cada legislatura lleva mayor número de representantes al Reichstag.

Unido á la constante propaganda que de sus ideas hacen estos elementos, la causa anteriormente anotada, se comprende que el pueblo se inclina hacia ellos, para poner cortapisa al dominio del Emperador.

Este á su vez busca captarse las simpatías de S. S. León XIII, seguro con ello de atraerse las de valiosos elementos que contrarresten el avance del socialismo.

En esta forma quedará establecido en Alemania el equilibrio necesario para continuar la vida próspera de una nación que marcha á la cabeza de la civilización del mundo.

SEGUNDO CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL

Sesión preparatoria del 23 de Junio.

Cumpliendo el artículo 2.º del Reglamento ocupó la presidencia la Comisión organizadora, compuesta de los Sres. D. José Ramírez Díaz, presidente; vocales, D. Mariano Galicia, D. Enrique Gil Asenjo, D. Gonzalo Terradillos, D. José Bermejo Mayoral, D. Higinio Arribas, D. José Gómez Landero y D. Juan Gavilán.

El Sr. Ramírez Díaz, presidente, en breves palabras, rebosante de fé y de entusiasmo, proclama la grandísima satisfacción que siente por haber llegado á la cúspide de los trabajos de organización, satisfacción que surge del fondo de su alma por el eco y calor que hallaron en la región cuantas gestiones practicó la organizadora, regocijándole la idea de que, los esfuerzos realizados, revisten finalidad y transcendencia indiscutibles por los saludables efectos que producirán sin duda las sesiones del Congreso y de que no señaló por querer ser breve. Dirige cariñoso saludo á todos los presentes, personalidades y representaciones, dando mil parabienes á las clases agricultoras y la bienvenida á los concurrentes á estos Congresos. Termina su brillantísimo período, recuerdo de fechas gloriosas de la Historia castellana, haciendo notas para que en el siglo XX no quede el morado pendón con menos gloria.

El Sr. Rodao lee la Memoria de los trabajos llevados á cabo por la Comisión organizadora, y seguidamente interroga la presidencia si proceda á la lectura del Reglamento y Cuestionario, á cuyo derecho se renuncia.

El Sr. Valverde, propone un voto de gracias á la Comisión organizadora y un voto de confianza á su Presidente para que indique la Comisión denominadora de la Junta que ha de presidir las tareas del Congreso, siendo designados los señores siguientes: D. Esteban Rey Roldán, D. Higinio Arribas, D. Eulogio Martín Higuera, D. Avelino Ortega, D. Enrique Gil Asenjo, D. Joaquín Alvarez Manzano y D. Rafael Dorado.

Comisión que propuso la siguiente Junta definitiva:

Presidente.—D. José Ramírez Ramos, representante de la Cámara agrícola de Segovia.

Vicepresidentes.—D. Calixto Valverde, presidente de la Federación agrícola; D. Cecilio González Domingo, presidente de la Diputación de Salamanca; don Esteban Rey Roldán, presidente de la Diputación de Segovia; D. Francisco Martínez Contreras, diputado á Cortes y representante de la Cámara agrícola y D. Miguel Perlines, presidente de la Cámara agrícola de Alba de Tormes.

Vocales.—D. Francisco Ortega Vicepresidente de la Diputación de Valladolid, D. Miguel Moyano, Vicepresidente de la Comisión provincial de Zamora, D. Antonio Zumárraga, diputado de Burgos, D. Agustín San José, diputado de Avila, D. Enrique Piro diputado de Santander, D. Leopoldo Hernandez, diputado de Logroño, D. Ildefonso Rebollo, director del Instituto general y técnico de Segovia, D. Ventura Vargas, de la Sociedad económica de amigos del País de Segovia, D. Avelino Ortega, de la Cámara agrícola de Carrión de los Condes, D. Basilio García Polo, del Ayuntamiento de Salamanca, D. Julián Carretero, Alcalde de Segovia, D. Carlos Sanchez Pousa, del ayuntamiento de Avila y D. Pedro Nolasco González Díaz, del Ayuntamiento de Logroño.

Secretarios generales.—D. José Ramírez Díaz Vicepresidente de la Diputación de Segovia y D. Joaquín Alvarez Manzano.

Secretario de actas.—D. José Rodao, escritor; D. Faustino Navarrete, escritor; D. Angel Cabrero Rubio, abogado y D. Gabriel Cáceres de Segovia.

También fueron aprobadas las ponencias para los temas.

Primero.—D. Vicente Rodríguez, presidente de la Asociación de labradores de Logroño; D. Pedro Alonso Fernández del Ayuntamiento de Valladolid; D. R. Ramón Gómez, Ingeniero y D. Avelino Ortega, secretario.

Segundo.—D. Carlos Gil; del Ayuntamiento de Medina del Campo; don Julián Grimau, Alcalde de Cantalejo, D. José Gasoón y D. Juan Gavilán, secretario.

Tercero.—D. José Gasoón, de la sociedad mútua agrícola de Ciudad Rodrigo, D. Francisco García Fernández, del Ayuntamiento de Riaza, Sr. Marqués de Lozoya de la Cámara agrícola de Segovia y D. Lorenzo de Castro, secretario.

Cuarto.—D. Tomás Huertas, de la Comunidad y Tierra de Segovia; don Marcelo Laínez, perito agrícola, don Marcelo Negre, Ingeniero y D. Angel de Arce, notario, secretario.

Quinto.—D. Victoriano Borreguero, del Ayuntamiento de Turégano; D. Julián Sainz, del Ayuntamiento de Adrados; D. Francisco R. Zorrilla, del Ayuntamiento de Arroyo de Cuéllar, y D. Luis Chaves, secretario.

Sexto.—D. Gonzalo Terradillos, del Ayuntamiento de Segovia; D. Lope de la Calle, catedrático; D. Evaristo Núñez; D. Leopoldo Hernández Robledo, y D. Rafael Rey, abogado, secretario.

Terminó el acto posesionando la presidencia y citando para la sesión inaugural á las nueve de la mañana de hoy.

SESION DE 24 DE JUNIO

Leída por el señor Navarrete el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente Ramírez Ramos usa de la palabra para saludar á los señores Congresistas; enaltece la importancia de los Congresos agrícolas, encomiando los grandes beneficios que ha de reportar para el mejoramiento y progreso de la agricultura nacional.

Para conseguir tales fines, cree que los Gobiernos vienen obligados á reformar los tributos; fomentar las vías de comunicación; subvencionar las construcciones de canales y pantanos; procurar abaratar las tarifas de transportes; dar seguridad de cosas y personas en los campos.

Respecto á los labradores deben perseguir el cambio de cultivos; admisión de las nuevas máquinas agrícolas, desterrando el arado romano y el empleo de los abonos artificiales ó químicos

El Gobierno conseguiría su misión con el catastro parcelario; regularizando la propiedad á fin de que desaparezcan las grandes y pequeñas propiedades, por medio de permutas unos y por acrecentación otras.

Una de las causas del atraso agrícola en España ha sido la guerra que desde dos siglos antes de la era cristiana hasta hace cuatro años sirvió de teatro nuestra península. Consecuencia de esto que entre nosotros ha reinado la ignorancia y el hambre, la rutina y la superstición, que produjo el gran atraso y por ende la despoblación y los yermos.

De aquí que al labrador no se le conceda consideración por la sociedad y creer ser vil y despreciable la ocupación del cultivo del campo, dando ocasión con ello que los hijos de los labradores acudan á las carreras y destinos constituyendo esa plaga que agobia á España y que de todas maneras debemos destruir, como dañina planta.

Otro gran error que se halla muy extendido es la falsa creencia que para ser labrador no es necesaria la instrucción y sí tan sólo un arado, una yunta y semillas, error que también llega á los Gobiernos que abandonan la instrucción agrícola.

Además tantas guerras sufridas originaron la raza de los holgazanes que vivían del botín y no del contínuo trabajo del labrador. Al botín, seguían las talas y destrucciones y la creación de las grandes propiedades, vicio antiguo en el mundo, pues Jovellanos cita á Phinio el Viejo que habla de los latifundios de Italia. En España ya los godos al reservarse los dos tercios de sus conquistas, más tarde los mayorazgos y finalmente la irregular desamortización originan en sus grandes propiedades cuyos dueños poco ó nada se ocupan de ellos y por ello producen ganancias insignificantes, sin aplicar nuevos procedimientos agrícolas. Los pequeños propietarios tampoco marchan al progreso por falta de capital y poca extensión de las propiedades, aun más empequeñecidas por la división de su propiedad, lindes, sendas, cañadas, caminos, etc.

El remediar tales deficiencias es cuestión de vida ó muerte y debemos trabajar para conseguir que el Gobierno, forme el catastro, fomente los pantanos, reforme la ley de las subvenciones, por resultar inmoral, inmoralidad que aumentan los premios.

También corresponde al Gobierno la rebaja de las tarifas á transportes, facilitar las asociaciones agrícolas y dar seguridad personal y material con la creación de la Guardia rural.

Al labrador corresponde adquirir instrucción, suplir deficiencias por medio de Sociedades, Sindicatos, etc. transformar los cultivos, desechar el arado romano y admitir los modernos instrumentos, llevar la contabilidad para conocer ganancias, conveniencias de cultivos.

A conseguir esos fines se dedican los Congresos agrícolas y de ahí que fueron estudiados por el de Valladolid y en este no serán menos los puntos que se traten.

El Sr. Rey Roldán: Saluda á las personalidades y representaciones, dándoles la bien venida y especialmente á sus compañeros de otras Diputaciones y se ofrece á todos los congresistas ya que sus conocimientos no le permiten tomar parte activa en los trabajos del Congreso. Termina suplicando se tenga como presente al diputado D. José Bermejo Mayoral, que no asiste por enfermedad.

El señor Terradillos, como alcalde accidental saluda al Congreso y en particular á los señores concejales de los ayuntamientos de Castilla que han acudido, á todos envía un fraternal abrazo en nombre suyo y de los concejales segovianos, para llegar á exclamar ¡Viva Castilla!

El señor Zumárraga cree interpretar los sentimientos de los congresistas saludando con efusión á las representaciones oficiales de Segovia provincia y Segovia ciudad, en las personas del Presidente de la Diputación y del Alcalde y cree que al grito de ¡viva Castilla! puede añadirse ¡viva Segovia! por el cariñoso y espontáneo recibimiento que les ha dispensado.

Ocupa la presidencia el señor Valverde; y

El señor Ramírez Ramos, lee una bien escrita Memoria tratando con gran copia de conocimientos teóricos y prácticos del primer tema, defendiendo la aplicación de los nuevos procedimientos de cultivos y señalando las condiciones de tiempo y lugar.

PRIMER TEMA

LABORES

Conclusiones del Sr. Ramírez Ramos

Primera

Todas las labores contribuyen al mismo fin, obtener el máximun de producto en el cultivo, siendo unas complementarias de las otras; pero como, para conseguir ese fin, se necesitan diversas operaciones, tiene cada una objeto distinto, que se expresará al definirlas.

Segunda

Las labores pueden hacerse con dos clases de instrumentos: de brazo, ó sean movidos por el hombre (azadón, pala, laya) y de tiro, ó movidos por caballerías ú otra clase de motor que no sea el hombre (arados, estirpadores, escarificadores, gradas, rulos, rodillos etc.)

Tercera

Todas las labores pueden comprenderse en tres grupos: Primero, labores ordinarias, llamadas también anuales.—2.º labores extraordinarias ó periódicas y 3.º labores de roturación.

Dos reglas hay comunes á todas ellas. Primera la oportunidad en su ejecución.—Segunda que las líneas ó surcos sean paralelos y tengan la misma anchura y profundidad dentro de lo que exije cada labor.

Cuarta.

La primera labor que se debe dar al suelo después de levantada la cosecha, en Agosto ó primeros de Septiembre, es la del rastrojo.

Debe de ser superficial, cortando la tierra horizontalmente. El instrumento más apropiado es el estirpador, por tener varias rejas y ser anchos.

Quinta.

La segunda labor que se debe dar á las tierras de cultivo es la de alza.

Como su objeto principal es presentar la mayor superficie posible de tierra á la acción de los agentes atmosfericos y almacenar gran cantidad de agua, las condiciones que debe reunir son: mullir ó ahuecar é invertir la tierra; penetrar á la profundidad de veinte ó treinta centimetros y ser próximamente un cuarenta ó un cincuenta por ciento más ancha que profunda. El instrumento apropiado es el arado de vertedera.

Sexta.

La forma, plana ó alomada, y la dirección que se debe dar á la labor, dependen del clima y del suelo.

Por regla general se debe preferir la labor plana ó por junto, excepto los terrenos de poco fondo y en los climas y suelos humedos, si estos últimos son arcillosos.

La dirección es indiferente en los terrenos completamente horizontales: siendo lo mejor variarla todos los años. En los que forman cuesta ó declive la dirección debe ser en líneas, diagonales, á la pendiente, aproximándose á la perpendicular, en los climas y suelos secos y á la paralela en los húmedos.

Séptima.

La forma de las besanas, cuando se labra con arados, de una sola vertedera fija, que no pueden hacer la labor volviendo sobre el mismo surco, deber ser la rectangular.

Octava.

La labor de alza se debe dar muy pronto. En las tierras destinadas á cultivos intensivos en todo el mes de Septiembre á ser posible, para no retrasar la siembra. En las destinadas á barbecho; completo ó incompleto inmediatamente después de concluida la siembra en Noviembre antes de que empiezen los hielos.

Novena.

Las labores de bina y tercia tienen por objeto: destruir las malas hierbas que invaden el suelo; conservar la humedad que este adquirió con la labor de alza; y evitar que la capa superior pierda la soltura y mullimiento.

Deben ser superficiales, el instrumento apropiado para ellas es el estirpador.

Décima

La labor de siembra debe ser muy

superficial á fin de que las semillas no queden enterradas á mayor profundidad de dos á ocho centímetros.

Cuando el terreno lleva mucho tiempo labrado, conviene antes de enterrar la semilla, dar una labor superficial para mullir la tierra, destruir las malas yerbas y desterronar.

El instrumento con que debe hacerse esta labor en la máquina sembradora.

Undécima

La labor de aricar ó arrejacar tiene por objeto arrimar tierra al pie de las plantas con el fin de fortalecerlas y abrigarlas, aireando á la vez el suelo y disminuyendo la capilaridad para aminorar la evaporación y destruir las malas yerbas. Constituye al mismo tiempo un realce y una bina.

El instrumento con que se debe hacer esta labor depende de la clase de cultivos y la forma en que se sembró; pudiendo emplearse el estirpador, arado común y el aporcador.

Duodécima

La labor de escarda y una verdadera bina que se dá á los vegetales para destruir las adbenticias, y ahuecar el terreno rompiendo la costra de la capa superficial que por la acción del tiempo y de las lluvias, se ha formado en el suelo.

Recibe el nombre de escarda por ser el cardo la planta que más suele abundar en los sembrados.

Se dá en primavera; siendo el instrumento apropiado el estirpador cuando la siembra está en líneas y teniendo que hacerse á mano en los demás casos.

Décima tercia

Como complementarias de algunas de las labores anteriores se suelen dar el rastreo, con la grada; la compresión de la tierra, con el rulo; y la destrucción de terrones, con el rodillo.

Décima cuarta

La profundidad de la labor extraordinaria deber ser de 35 á 50 centímetros pudiendo darse con arados especiales que se construyen al efecto, ó con dos arados, el de vertedera empleado para el alza y otro de los llamados de subsuelo sin vertedera.

Décima quinta

Por roturar se entiende convertir en terreno de labor el que no lo es, ya esté de bosque, monte, landa ó prado.

En la roturación se pueden seguir dos procedimientos: Primero emplear los arados especiales que se construyen para esas labores, procedimiento conveniente en las roturaciones de gran extensión, y segundo roturar por medio de labores sucesivas hasta destruir completamente la vegetación y dejar bién mullido el terreno. Se empieza con labores cruzadas de esclarecedor, después de haber arrancado troncos y raices; se siguen las labores con el arado destinado al alza, se continuan con el de subsuelo, y se termina con las de rodillo y grada. Este procedimiento conviene á las roturaciones de poca extensión.

El Sr. Ortega sienta estas conclusiones:

Primera. Las labores deben ser siempre en los terrenos de secano profundas y sazonadas.

Segunda. A toda labor de vertedera debe acompañar otra de rastra si el terreno está húmedo y de rodillo si está aterronado ó seco, á fin de conservar la humedad y favorecer la fijación del nitrógeno atmosférico y el desarrollo de los fermentos nítricos.

Tercera. Es muy conveniente dar una labor de escarificador á los rastrojos como medio de facilitar el nacimiento de toda mala semilla y preparar la superficie de la tierra para recibir el agua de lluvia, evitando el que se pierdan grandes cantidades.

Cuarta. La semilla de los cereales deben enterrarse á la profundidad de 5 centímetros en los terrenos permeables y de 4 en los arcillosos y compactos. La de las leguminosas de 2 á 5 en los terrenos ligeros y de 1 á 2 en los humíferos y arcillosos.

Quinta. En el último tercio del invierno ó primero de primavera produce buenos resultados pasar la rastra á los sembrados que están sembrados á manto con el objeto de romper las capilares del terreno y realzar las plantas.

Rectifican los Sres. Ortega, Cascón y Ramírez Ramos.

El Sr. Hernández presenta las siguientes conclusiones:

Primero. A no tratarse de terrenos muy arenosos las labores de desfonde son imprescincibles para el éxito de las plantaciones de vides americanas.

Segundo. A no ser los terrenos de aquellas en que predominen las grandes rocas el procedimiento más económico es el desfonde con arados Ee Kert ó con el Veruette de desfonde.

Tercero. Lo profundidad menor será á 45 á 50 cenimetros en las tierras sueltas y frescas, y de 60 centímetros y más en las tierras secas y áridas.

El Sr. Ortega desarrolla el tema segundo sentando las siguientes conclusiones:

Primera. El sistema de inducción del ázoe produce gratuitamente el elemento nitrógeno, y es por lo mismo el indicado para establecer un cultivo entre una leguminosa y un cereal.

Segunda. El sitema de sideración no es de absoluta necesidad emplearle después de un cultivo intensivo á fin de reponer de materia orgánica el suelo vegetal.

Tercera. Aceptados los dos sistemas anteriores se puede dar una rotación de seis y ocho años á los terrenos de secano de naturaleza arcil osa estableciendo un cultivo alterno con una leguminosa y un cereal aplicando los fertilizantes superfosfatos y potasa.

Cuarta. En los terrenos humíferos va bien una rotación de ocho á diez años, alternando una leguminosa con un cereal é intercalando algún tubérculo como la patata, ó alguna planta industrial como la remolacha y el tabaco, aplicando los fertilizantes ácido fosfórico y potasa en los cultivos de leguminosas y cereales, y nitrógeno, ácido fosfórico y potasa en los de patata, remolacha y tabaco.

Quinta. En los terrenos fértiles, de naturaleza humífera—arcilla—silícea, produce buenos resultados un cultivo alterno entre una leguminosa y un cereal en una rotación de diez años, sin más fertilizantes que el ácido fosfórico y la potasa.

Sexta. En los terrenos de secano ligeros, sean pedregosos ó arenosos, pobres de todo fertilizante, conviene principiar la rotación con un barbecho de sideración cuya mejora consiente un cultivo alterno con una leguminosa y un cereal sin más fertilizante que el ácido fosfórico y la potasa.

Séptima. Por el mejoramiento físico y enriquecimiento de fertilizantes que el suelo vegetal experimenta con el cultivo de la avena, conviene terminar la rotación con dicho cultivo dando barbecho á la tierra y reponiendo la materia orgánica con los estiércoles en abono verde.

Octava. En la actualidad, y hasta tanto que desaparezcan las causas que impiden al agricultor pueda llegar hasta el cultivo intensivo, es muy conveniente dar barbecho á un 20 por 100 del terreno total que forma la potencia productiva de su explotación, á fin de mejorar las buenas condiciones de fertilidad de la tierra con las labores que exige su elaboración.

Novena. Con el fin de aumentar la ganadería, producir estiércoles y mejorar las propiedades físico-químicas del suelo vejetal, es conveniente establecer el 5 por 100 del terreno á explotación de prados artificiales valiéndose de la leguminosa forragera peculiar de cada terreno.

Décima. Las anteriores conclusiones tienen igual aplicación para los terrenos de regadío, sin más excepción que en este cultivo debe desaparecer el barbecho.

Se pone á discusión la proposición de incluir en las conclusiones del Congreso la creación de misiones agrícolas y campos de experimentación, subvencionados por el Estado, por la Provincia y por el Municipio.

Defiende la proposición el Sr. Carranza y abundan en razones para aprobarla, los Sres. Gila (D. Seguddo) Grimau, y el Sr. Valverde da lectura á las conclusiones del Congreso de Valladolid que trata del mismo asunto que entraña la proposición.

El Sr. García Polo, representante del gremio de labradores de Salamanca, dió las gracias por la justicia que se hace á la clase humilde de los labradores. Defiende también las enseñanzas agrícolas, pero la práctica debe llegar hasta la última choza y si se resisten á la admisión de lo nuevo es por desconocer sus beneficios; déseles las seguridades enseñándole, y las aceptarán.

El Sr. Cascón se muestra conforme con lo expuesto por Gila y demás congresistas, sobre la creación de un centro que instruya sobre los cultivos de la región castellana.

El Sr. Rodríguez Mateos, del Espinar, ofrece un terreno de su propiedad para las experiencias, de extensión de 50 á 60 obradas. También ofrece su ganadería para observaciones.

El Sr. Carranza rectifica ó mejor dicho contesta á algunas observaciones acerca de su proposición.

* * *

El diputado á Cortes por la capital Exmo Sr. Marqués de Cañada Honda, concurrió esta mañana al Congreso agrícola, siguiendo con atención los informes y teorías expuestas por los señores Ramírez Ramos, Ortega, Hernández, Valverde y demás señores congresistas que hicieron uso de la palabra, y sostuvo, más tarde, discusiones acerca de los puntos y conclusiones sostenidas por los oradores para desvanecer errores que la impresión del momento facilmente puede originar.

* * *

El gobernador civil de la provincia, Sr. Silvela, permaneció algún tiempo en la sesión del Congreso celebrada esta mañana.

* * *

Al desarrollar el segundo tema el señor Ortega, se declara partidario del libre cultivo del tabaco. Dice irrita pensar que seamos aún tributarios por 100 millones de Cuba y Filipinas. Siente que su voz no pueda llegar á ciertas alturas para elevar una súplica de los 30.000 agrarios que representa, quienes nunca podrán llegar á un grado mediano de prosperidad, si no se autoriza el cultivo del tabaco en España.

NUEVOS ALUMNOS
DE

ARTILLERIA

Terminados los exámenes de ingreso en el día de hoy, han sido aprobados con plaza los señores que por órden de censura se mencionan:

D. Raúl Moya y Alzáa, 15'250.
D. Antonio Eleta Palacios, 15'000.
D. José Serra Pickman, 14'625.
D. Agustín Francisco Alvarez, 14'600
D. José María Fernández Ladreda. 14'500.
D. Gabriel Sevillano y Díaz de Liaño, 14'250.
D. Fernando Fernández Ladreda, 14.
D. Valentín de Merás y Navia Osorio, 13,925.
D. Julio Morató y Aixalá, 13'750.
D. Francisco Iriarte y Arjona, 13'500.
D. Joaquín Romay Mancebo, 13'250.
D. Luis Infesta y Díaz, 13'125.
D. Arsenio Giménez Montero, 13'125.
D. Rafael Sierra y Mollá, 13'000.
D. José Gutiérrez de la Torre, 12'875.
D. Carlos Lehmkuhl Udaondo. 12'875.
D. Luis Galindo y Toribio, 12'875
D. Jaime Albertí y Moncada, 12'512.
D. Rafael Hernández Francés, 12'500.
D. José Durango Pardini, 12'500.
D. José Sanchez de la Caballería, (huérfano de la guerra), 12'125.

Aprobados sin plaza

D. Manuel Barrios Alcón, 12'500
D. Félix Estrada y Carreras, 12'500.
D. Joaquín Pérez Seoane, 12'375
D. Roberto Adame Beauchy, 12'250.
D. Modesto Blanco Diaz, 12'125.
D. Luis Rubio Méndez, 11'875.
D. Francisco Roig Aznar, 11'875.
D. Juan Serón Rolandi, 11'625.
D. Santiago Romero Durán, 11'625.
D. José López Otero, 11'500.
D. Miguel Sánchez Trigo, 11'500.
D. Juan Patero y D' Etchecopar, 11'375.
D. Vicente Buzón y Llanes, 11'375.
D. Mariano Fernández Rodríguez 11 250.
D. Antonio Utrilla y Sellés, 11'125.
D. José Borús y Sempere, 11'125.
D. José Rexach y Fernández, 11'000.
D. Francisco Bellido, 11.
D. Alfredo Giménez Buesa, 10'875.
D. Francisco López Rodríguez, 10'750.
D. Gonzalo Zabaleta y Galbán, 10'750.
D. Salvador Sandoval y Cutoli, 10'500.
D. Eduardo Rueda y Fernández, 9'750.
D. José Gil Otero, 9'750.
D. Alfonso Barra Gimer, 9'750.
D. Carlos Martínez de Campos, 9'750.
D. Luis Madariaga y Espinosa, 9'625.
D. Manuel Marín de la Escalera, 9'500.
D. Francisco Hidalgo de Cisneros, 9'500.
D. Cárlos Vitoria y García, 9
D. Julián González Martínez, 8'875.
D. Pedro Diez de Rivera, 8'750.
D. José González Estéfani, 8'500.
D. Luis Elorriaga y Sartorius, 8'250.
D. Manuel Baudín Delgado, 8'000.
D. José de Barbáchano Alvarez, 7'750.

FERIA DE SAN JUAN

Festejos para mañana

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los niños de la Escuela subvencionada y alumnos de la de adultos.

A la misma hora y en el mismo local que el día anterior se celebrará la segunda sesión del Congreso Regional Agrícola.

De cinco á ocho de la tarde se celebrarán bailes de tamboril y dulzaina en los sitios que designe el Sr. Alcalde.

Solemne Salve á Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia, en Su Santuario.

El Orfeón Segoviano alternará en la velada de este día con la música en la Plaza Mayor.

Por la noche música é iluminación

†

Segundo aniversario del Sr. D. Benito Casado, Profesor de francés de la Escuela de Artes y Oficios. que falleció en esta ciudad el día 25 de Junio de 1901 (e. p. d.)

Su viuda doña Petra Hidalgo, ruega á sus amigos se sirvan asistir á las misas que se dirán mañana 25, de siete y media á nueve, en la iglesia parroquial de San Millán por el alma del finado.

NOTICIAS

Ha llegado el diputado á Cortes por este distrito, señor marqué de Cañada Honda, con objeto de asistir á las sesiones del Congreso Agrícola.

Nuestro querido amigo, el capitán de Artillería don José Perogordo y Camacho, ha sido destinado á prestar sus servicios á la comisión liquidadora del sexto regimiento de montaña, afecto al tercero.

De todas veras sentimos la ausencia del Sr. Perogordo y su distinguida familia que tantos y tan buenos recuerdos deja en la sociedad segoviana.

Ha fallecido en Ocaña don Leopoldo Pascual y López, persona que gozaba de grandes simpatías en aquella localidad.

A su esposa doña Manuela Rám; á sus hermanos, doña Josefa, don Eduardo don Eulalio y don Manuel Pascual López; y á la familia toda enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Le ha sido admitida la renuncia de la notaría de La Calera al electo D. José Dávila Jiménez, quien continuará desempeñando la de Sepúlveda.

El niño de 10 años de edad, Arturo González Bernaldo de Quirós, hijo de nuestro buen amigo D. Arturo González, ha obtenido dos calificaciones de sobresaliente y una de notable en el primer curso del Seminario Conciliar.

A los padres y abuela del aventajado alumno enviamos nuestra enhorabuena.

En el Congreso Agrícola representan á «La Libertad» de Valladolid, y á «La Rioja», de Logroño, nuestros compañeros de Redacción, D. José Rodao y don Silverio de Ochoa, respectivamente.

Desde el día 15 se halla abierto al público el antiguo y acreditado Balneario Segoviano, al frente del cual se halla el ilustrado doctor D. Segundo Gila.

No necesitamos encarecer los beneficios de este establecimiento que de tan legítima fama goza en toda la provincia de Segovia.

Ultimamente se han hecho en él importantes reformas que le colocan al lado de los mejores balnearios de España.

En los trenes de ayer y hoy han llegado á Segovia muchos forasteros.

También es grande la afluencia de los pueblos de la provincia.

Son cada día más interesantes tanto en ejemplares sueltos, como en colecciones, los grandes surtidos en tarjetas postales que se reciben en la Librería del DIARIO DE AVISOS, (Plaza Mayor número 5).

Desde el ínfimo precio de CINCO CÉNTIMOS se encuentra todo lo más nuevo y elegante que se ha producido en este artículo, que es hoy el favorecido del público.

Véase anuncio en la sección correspondiente.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado redactor del periódico madrileño «El Globo», señor Aguilera.

Anoche se celebró la berbena de San Juan con las acostumbradas músicas por las calles.

También fué bastante gente á la pradera de Juarrillos, en cuya ermita se ha celebrado hoy la fiesta del Santo, acudiendo el vecindario de Hontoria.

Ayer llegó á San Ildefonso una sección del regimiento de ingenieros telegrafistas, que está haciendo prácticas en el puerto de Guadarrama.

Esta sección ha montado una estación para comunicarse con Madrid y las estaciones que tiene establecidas en Otero y El Espinar entre otros puntos.

A la hora de cerrar nosotros esta edición, se está celebrando la kermesse en la plaza del Alcázar con gran concurrencia de público.

Se espera que los productos respondan cumplidamente al fin benéfico que tiene la fiesta.

Ha llegado á esta población con objeto de pasar la temporada de verano, la estimable familia de nuestro amigo el director de Telégrafos, don Eduardo Orchell.

Con el fin de aprobar por la respectiva Junta, el Censo electoral de esta provincia y tratar otros asuntos relacionados con el mismo, para mañana, á las 10, están citados por el señor Presidente de aquélla, don Estebán Rey, los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Serapio del Río, Excelentísimo Sr. D. Federico de Orduña, Ilmo. Sr. D. Julián González Heredero, D. Francisco de la Piñera, D. Rufino Arango, D. José Ramírez Ramos, D. Enrique Gil Asenjo, D. Julio Páramo Arias, D. Higinio Arribas, D. Mariano Galicia, D. Hermenegildo de la Fuente, don José Escorial y D. Francisco Gil.

Consejo utilísimo

El día 30 del actual termina el periodo voluntario para adquisición de cédulas personales.

Ayer á las cinco de la tarde se verificó el entierro de Saturio Gómez Galan que fué en vida encargado de comprar géneros para la casa de don Santiago Adrados.

Presidia el duelo en representación

de la familia, dicho Sr. Adrados y don Agustín Santamaría.

Asistieron á la conducción numerosos amigos del finado quien contaba con generales simpatías en esta población.

Todo el mundo sepa

que finalmente el doctor Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia.*

Ayer pasó el día en esta capital, el ilustrado profesor de matemáticas y querido amigo nuestro, D. Miguel de Arcos, tan conocido y estimado en esta población.

Su viaje tuvo por objeto acompañar á uno de sus discípulos que ayer se examinó en la Academia de Artillería obteniendo brillante nota, por lo que felicitamos al Sr. de Arcos.

Notas útiles

Para comprobar si los huevos están frescos se conoce un medio muy sencillo. Todos tienen en la parte ancha una temperatura de 4 á 6 grados más alta que en la estrecha, cuya diferencia disminuye con el tiempo y desaparece cuando el huevo se pudre. Así, pues, no hay más que aplicar las dos extremidades del huevo sobre la piel de las manos ó de las mejillas y observar la diferencia de calor de una y otra. Cuanto mayor sea éste, más fresco será el huevo.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otros que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25

Santa Orosia, San Guillermo y San Eloy.

Pasatiempos

GEROGLÍFICO

TO + Jerez a —

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer)

RAMIRA

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

Maura en palacio

El Sr. Maura estuvo en Palacio dando cuenta á la reina de los telegramas que se han recibido de Cartagena.

Dícese que el Rey visitará Murcia.

Esta mañana zarpó la escuadra, se cree que para Santa Pola para hacer instrucción.

La escuadra iba seguida por algunos buques extranjeros.

Senado

El señor Labastida hace una interpelación acerca de los sucesos de Los Arcos (Pamplona) diciendo que es necesario cortar abusos.

Maura contestó que se tomarán medidas.

El doctor Pulido suscita otra vez la cuestión de Sanidad, diciendo que las Cámaras están entretenidas en discusiones inútiles, sin ocuparse de la salud, que es tema importantísimo. De las naciones europeas, dice, Portugal es la más sana y España la peor, pues tiene una mortandad de 36 por 1.000.

Maura contesta á Pulido.

Congreso

La sesión de hoy ha sido interesante.

Los Sres. Conde de Garay y Arias Miranda anuncian varias poposiciones de ley.

Nougués, en nombre de los obreros, felicita á Dato por su proyecto de accidentes del trabajo.

El Sr. Nocedal dice que va á ocuparse de un asunto enojoso y de mucho escándalo.

Soriano pide la palabra.

Nocedal dice que nada tiene que ver con el partido republicano y que no está el Sr. Salmerón, pero tiene que ocuparse de la cuestión Soriano Blasco.

Asegura que en los pasillos del Congreso se han reunido personas para concertar un duelo.

—Soriano. No es exacto.

Nocedal pregunta si se detuvo á los provocadores, conforme con la última circular sobre el duelo. Una vez se detuvo á dos generales y ahora se castiga á los duelistas de navaja y no á los de espada. (Aplausos.)

Esta cuestión, continúa, debe resolverla la Cámara.

Las acusaciones que se han cruzado por uno y otro diputado republicano son de las que necesitan ser depuradas por decoro de la Cámara.

Agrega que en Valencia se ha perdido la seguridad personal, no pudiendo salir las señoras á la calle.

¿Fueron los católicos á pegar al señor Blasco, ó fué lo contrario? (Aplausos en la mayoría.)

Dato defiende á las autoridades.

Vuelve á hablar Nocedal y también Soriano, el cual dice algo referente á su espulsión del partido republicano.

La novillada

La plaza está llena. El espectáculo de «Diávolo» ha producido gran curiosidad.

Barcelona

La huelga se ha extendido á los empleados de tranvías.

Puede decirse que el paro es general.

Se han hecho muchas detenciones.

El bando declarando el estado de guerra, está impreso, para fijarlo en el momento necesario.

Bulgaria

Telegrafían de Sofía que 100 guardias turcos atravesaron la frontera búlgara.

Un destacamento de 24 soldados búlgaros hizo fuego rechazando á los primeros invasores á los cuales hicieron algunas bajas.

Los búlgaros tuvieron un herido.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 05
Amortizable al 5 por 100	96 65
Acciones del Banco	482'00
Acciones de Tabacos	442'00

CAMBIOS

París á la vista	00'00
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 24

Trigo en almacenes á 44 y 1¡2 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 300 fanegas á 47.

Valladolid 23

Almacenes del Canal.—Entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Centeno—100 á 33'25.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 y 1¡2 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1¡2.

Idem de segunda buenas á 32 y 1¡2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas á 9 y 1¡2; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 23

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 23

Por ferrocarril entraron 61 vagones de trigo.

El mercado continúa en calma absoluta, observándose notable retraimiento en los compradores.

Las operaciones son nulas, los precios continúan muy sostenidos y la tendencia es indecisa.

El corresponsal.

Peñafiel 23

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 45 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 28 reales.

Avena á 19.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 23

En el mercado de hoy entraron 89 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 24 de Junio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'30
Temperatura del aire	26'0
Id. máxima al sol del día anterior	38'2
Id. id. á la sombra	29'5
Id. mínima noche última	12'8
Id. id. á cielo descubierto	11'7
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el doctor Casila descubriera los **milagrosos medicamentos** que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoreación** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas**, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorhidia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona; todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

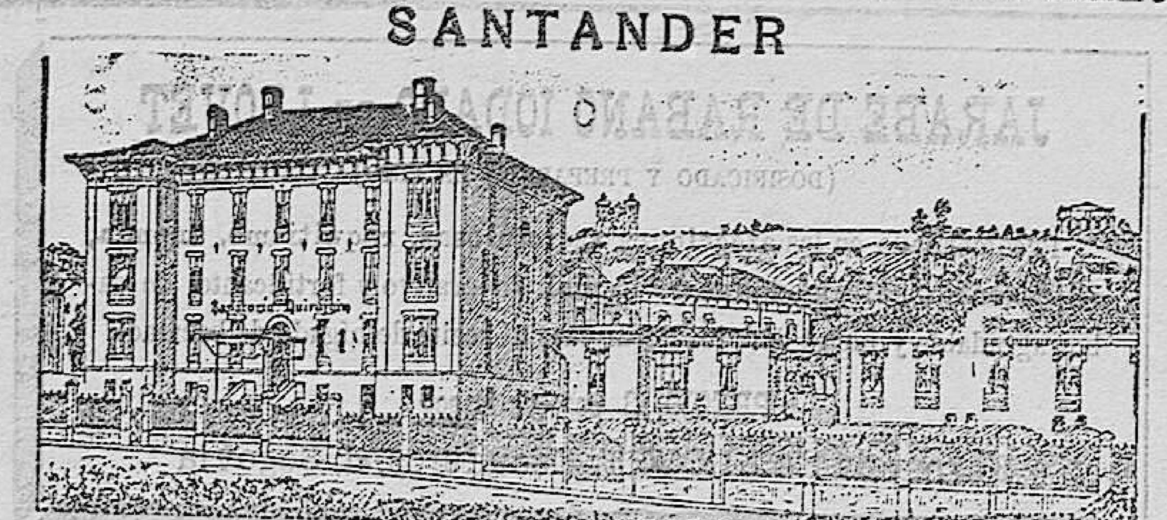
A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipslo os siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

BALNEARIO SEGOVIANO

23, CALLE DE SAN FRANCISCO, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.
Duchas.
Amasamiento.
Agua de mar artificial.
Algas marinas.
Baños sulfurosos, alcalino, salinos y de todas clases.

Aguas minerales artificiales, de composición química exactamente igual á las de Archena, Alhama, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del *reumatismo* en todas sus formas, *sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz* y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excma. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital conceden baños.

TEMPORADA: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).		2'75	pesetas
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal).		3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS Á LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1[2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALAN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

Obligaciones Canal Panamá

Las compra á buen precio el Procurador de Arévalo D. Luis López González.

Dirigirse al mismo los que posean estos valores.

Casa en venta

En las mejores condiciones se vende una casa en la Canongía Nueva, núm. 15.

En el número 11 de dicha calle, darán razón.

VENTORRO

Se alquila el titulado «Del Angel» en la carretera de Torrecaballeros.

Para informes, calle de Escuderos, 23 tienda, Segovia.

Matrimonios ventajosos

Cumplo lo que ofrezco, por contar hoy día con buenas proporciones, aparte de la seriedad, reserva y finura con que trato á los clientes de ambos sexos que me honran con su correspondencia, sirviéndoles tan pronto como las circunstancias me lo permiten. Toda persona que quiera puede escribir, en la seguridad que ha de conseguir lo que desea. Hay en la actualidad señoras y señoritas de mucho capital: entre ellas de Córdoba, Málaga, Burgos, Galicia, Asturias y Sevilla, y otras varias que desean legalmente casarse. Dirigirse con sello y muy formalmente al acreditado **D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, 8, Madrid. Todos se casan y se puede probar.**

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja
» 17'50 » en pella nueva.

Se alquila

una habitación para un señor ó señora, sólo por la temporada de verano.

Razón, calle del Sol, número 4, principal.